

CERTIFICACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJADORES “COOPETRABAN”
NIT 890.905.085-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la **Cooperativa Nacional de Trabajadores Coopetraban NIT 890.905.085-1** durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la **Cooperativa Nacional de Trabajadores Coopetraban NIT 890.905.085-1**:

Documento de Identidad	Nombre	Cargo	Tipo
71.665.343	ÁLVARO DE JESÚS MEJÍA MOLINA	PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN
35.600.002	MARIA JULIANA COSSIO IBARGUEN	PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN
71.365.879	PABLO ANDRÉS CASTAÑEDA GIRALDO	PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN
8.062.663	SEBASTIÁN PÉREZ ARBELÁEZ	PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN
8.163.932	JUAN ESTEBAN GAVIRIA SANTAMARÍA	PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN
11.795.298	MARCOS EVANGELISTA PALACIOS PALACIOS	SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN
8.161.644	CAMILO TRUJILLO MILLÁN	SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN
70.901.740	WILLIAM MOSQUERA MOSQUERA	SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN
26.328.507	MARTA CECILIA VALDERRAMA SÁNCHEZ	PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	CONTROL
11.787.360	MARCO ANTONIO LONDOÑO CÓRDOBA	PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	CONTROL
71.021.031	CARLOS MARIO LONDOÑO MUÑETONES	PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	CONTROL
11.935.183	JESÚS HEBERTO BONILLA MOSQUERA	SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA	CONTROL
78.698.161	LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA	SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA	CONTROL
8.350.599	MANUEL MOSQUERA OSORIO	PRINCIPAL REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN
8.101.904	JUAN MANUEL MOSQUERA ARBELAEZ	SUPLENTE REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2023 una remuneración total por valor de \$2.225.667.281 por concepto de salarios y otros pagos laborales, honorarios, Auxilios, Seguro Exequial, PFC, Cuota Manejo Asumida y Movilidad y Conectividad Gastos Asamblea.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los quince (22) días del mes de abril de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,



MANUEL MOSQUERA OSORIO

C.C. 8.350.599

Representante Legal Principal